

ENTREGA A S. S. PIO XII DEL VOTO ASUNCIONISTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia a monseñor Arturo Tavera, administrador apostólico de Barbastro. Presentó al Vicario de Cristo, en nombre del ministro de Educación Nacional de España, señor Ibáñez Martín, el voto asuncionista del Consejo de Investigaciones Científicas. (Efe.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018 RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

EL CARDENAL PRIMADO CELEBRA SU SANTO Y SU LXXI ANIVERSARIO

Toledo.—El cardenal primado celebró hoy, día de San Enrique, su fiesta onomástica. Con este motivo ha recibido numerosas felicitaciones de las autoridades, cabildo, clero y Asociaciones piadosas y de Acción Católica. El doctor Piá y Deniel ha cumplido setenta y un años de edad. (Logos.)

“España ha dicho que sí de todas las maneras posibles: Ayer, con su sangre; hoy, con sus votos”

Las Cortes, en sesión plenaria, expresan su gratitud al pueblo español por el feliz resultado del Referéndum

El presidente, don Esteban Bilbao, pronunció un importante discurso, sobre lo que representa la aceptación de la Ley de Sucesión

Entre entusiastas aclamaciones a España y al Caudillo, se levantó la sesión de ayer

SE ABRE LA SESION

Madrid.—A las cinco y veintidós de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se abre la sesión de Cortes. En el banco azul, los ministros de Industria y Comercio, Aire, Obras Públicas y Marina. El primer secretario, marqués de la Valdavia, da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba. A continuación lee los varios procuradores que no han podido asistir, como de las modificaciones introducidas últimamente. Con el ceremonial de costumbre jura su cargo el nuevo procurador, presidente de la Diputación de Vizcaya, don Javier Ibarra.

LA LEY ORGANICA DEL CUERPO DE MEDICOS FORENSES

Se da lectura al dictamen

de la Comisión de Justicia sobre la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que defiende el presidente de la Comisión, don Mariano Puigdollers, quien hace una reseña de las vicisitudes por que ha pasado el Cuerpo de Médicos Forenses desde su fundación hasta nuestros días. Cita determinadas disposiciones ministeriales que establecen los honorarios de estos funcionarios de la Justicia, que nunca disfrutaron de una posición económica en relación con los señaladísimos servicios que prestan al Estado. En la nueva Ley Orgánica, el ingreso será por rigurosa oposición, quedando la plantilla dividida en tres categorías: tercera, segunda y primera, aparte de la especial de Madrid y Barcelona. Los sueldos aparecen bastante mejorados.

El ascenso será por rigurosa antigüedad de servicios. El señor Puigdollers estudia diversas enmiendas presentadas por varios señores procuradores y dice que varias de ellas han sido tenidas en cuenta al redactar la ley. Después del discurso del señor Puigdollers, se puso a votación el dictamen, que es aprobado.

DISCURSO DEL SEÑOR BILBAO

Seguidamente el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció el siguiente discurso: «Brevisimas palabras, señores procuradores, porque abrigó la certeza de que la Cámara no me habría de perdonar el silencio sobre un acontecimiento trascendental que, ocurrió luego de la última sesión, por las repercusiones que tiene en la vida nacional y la

relación que guarda con nuestros propios acuerdos. Llena de satisfacción y colma de legítimo orgullo a las Cortes Españolas. Quizá ningún otro momento de nuestra historia política haya tenido la solemnidad imponente y seria de los días que acabamos de vivir. Porque ningún otro régimen, tampoco, ¡ninguno!, ni aun aquellas que cantaban fanfarrónicamente el respeto a la soberanía popular, tuvo la gallardía de consultar a la nación sobre la esencia de sus instituciones fundamentales, mucho menos de recabar su decisión en orden a la suerte y rumbo de sus futuros destinos.

Esta gallardía estaba reservada para nuestro régimen, y esa audacia, para nuestro Caudillo, quien con su centro histórico político, reverente siempre a los dictados de la conciencia nacional, quiso interrogar al pueblo para que fuese el pueblo —que es, en definitiva, el que sobrelleva las cargas de la nación—, sólo el pueblo, sin tercías de partido, y todo el pueblo sin distinción, de vencer los vencidos, quien promulgará esta ley, que ha de regir en lo futuro la vida y los destinos de la Patria. (Muy bien.)

UNA REALIDAD NACIONAL

Conviene, digo, registrar el suceso, porque en sus magnas proporciones se dibujaba una realidad nacional, testimonio claro de una nueva y honrada ciudadanía. La historia de los Parlamentarios españoles no es otra cosa que un proceso de vicisitudes electorales en torno a la sucesión del Poder, burnado, para su más cómodo disfrute, entre las oligarquías políticas, pero jamás se consultó a la nación sobre la naturaleza y condiciones de la organización del Estado; su promulgación fué siempre la imposición de la facción circunscionalmente triunfadora, y cada una de sus Constituciones, bandera de discordia, germinó de nuevas y más sangrientas revoluciones; afrancesada, la del 12, liberal,

la del 37, moderada la del 45, progresista, la del 54, libreculista, la del 69; eclectica, la del 76, y perseguidora, la del 1931.

Puede decirse que en España, durante este período parlamentario, no ha habido una Constitución verdaderamente nacional, porque engendradas, todas entre las turbulencias de la pasión y en las entrañas de las banderías políticas, nacieron y vivieron a espaldas del pueblo, ausente en su legítima representación cuando no adverso a la obra de los parlamentarios.

Sólo un régimen y sólo unas Cortes ha habido en España que obtuvieran un asentimiento de la comunidad nacional a una ley fundamental, fruto de sus deliberaciones, y ese régimen es el de Franco, y ese máximo honor, el que el pueblo español se ha dignado reservar para las Cortes Españolas. (Muy bien, muy bien.)

Por eso digo que esta ley sucesoria es tres veces nacional: Primero porque la proclamasteis vosotros, representantes auténticos de todas las clases sociales, porque la suscribieron con su voto, en una mañana histórica, catorce millones de españoles, y porque la firma un Caudillo que a su poder, suma el mandato de los mártires que también anticiparon su voto con el sufragio heroico de la muerte. (Grandes y prolongados aplausos.)

LA PAZ, EL ORDEN Y LA JUSTICIA

Siglo y medio militó España sobre esos temas que el referéndum ha querido someter a la conciencia de los españoles. Si lograr la unanimidad fuera cosa metafísicamente imposible dentro del régimen esencialmente disociador de los partidos políticos, puede decirse al alcanzar la abrumadora mayoría, el milagro de este plebiscito, como expresión clara de un sentido de solidaridad nacional; la solidaridad de las conciencias ante el siglo de la cruz, la solidaridad de los siglos en el abrazo de la tradición, la solidaridad de las clases en el imperio de la justicia social, la solidaridad de todos los españoles en la comunidad de un mismo esfuerzo en el redado al interés sagrado de la Patria.

Y eso es lo que significa este plebiscito: lo que quiere España es la paz, y no hay paz sino en el orden, que es la esencia de la paz, y no hay orden sino en la justicia, que es el fundamento del orden, y no hay justicia sino cuando el poder que la encarna y representa sabe hacerla valer arriba y abajo, para adentro y para afuera (Muy bien, muy bien), para ahora y para después, como la substancia y razón de su soberanía. (Grandes aplausos.)

Por eso ha votado el pueblo español esa ley de Sucesión, porque, guiado de su instinto certero, hartó ya de tantas do-

lorosas y sangrientas discordias, ha visto en esta ley, a través de sus dictados, la estampa del orden y de la paz; de la justicia y del bien como simbolizada en un peño social, católico y representativo y personificada hoy en el hombre verdaderamente providencial que, para ventura de todos, y desde la más alta magistratura de la nación, vea por la dignidad del pueblo y los destinos de la nación española. (Grandes aplausos.)

SE HA DICHO “SI” DE TODAS LAS MANERAS POSIBLES

Pueden vociferar cuanto quie-

ran esos escribas de una demagogia despectiva y calumniadora cuyas vestiduras, tantas veces rasgadas por la ira de la traición, descubren su torvo seno, asilo permanente de la mentira.

Pueden inventar cuantas falacias les sugiera su horror inventible a la verdad, resplandeciente hoy más que nunca en la voluntad inexorable de un pueblo. ¡No nos importa! España ha dicho que “sí”, y lo ha dicho de todas las maneras posibles: ayer, con su sangre; hoy, con sus votos; en las urnas y en los campos de batalla; con el clamor de sus multitudes; con el acento de sus madres, de esas madres a las que hemos visto trémulas de emoción en el colegio electoral; con el empuje arrollador de sus juventudes; con el ejemplo admirable de esas clases trabajadoras creyentes en la justicia de Franco; con la firmeza inquebrantable de un pueblo, el más pacífico de los pueblos; pero que sabe también expresar su voluntad cuando su dignidad lo demanda en los trance difíciles de su historia. (Muy bien. ¡Viva España!)

Un sí rotundo que repercute en todo el territorio nacional y que traspasa también los mares, cabalga sobre el océano y rebasa las fronteras; se habla de autodeterminación y se invoca la libertad de los pueblos como una condición imprescindible de las organizaciones internacionales. Se reprocha nuestro desdén por las fórmulas de la democracia, y se nos exige un referéndum. ¡Un referéndum, como la prueba definitiva del asenso de la nación. Pues bien, el referéndum está ahí, y no porque se nos haya impuesto, sino porque España lo ha querido. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

EL MAS HONRADO PLEBISCITO

Con qué derecho y en nombre de qué absurda democracia pueden negarse ya soberanía y realidad a un Estado que

Continúa en cuarta plana.

APROBACION DE NUMEROSOS DICTAMENES, entre ellos, el de la Ley Orgánica del Cuerpo nacional de Médicos forenses

Terminado el discurso del presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, se procedió a la lectura de los dictámenes siguientes, que fueron todos ellos aprobados:

COMISION DE JUSTICIA.—Ley orgánica del Cuerpo nacional de médicos forenses; Comisión de Defensa Nacional; modificación de la ley sobre provisión de plazas en la Administración pública.

COMISION DE HACIENDA.—Rectificación de la escala del artículo segundo de la vigente ley de Timbre del Estado relativa a operaciones bursátiles. Exención tributaria de emisiones de obligaciones.

El proyecto de ley sobre reorganización del Monopolio de Petróleos fué defendido por el procurador don Fernando Camacho Baños, subsecretario de Hacienda.

COMISION DE PRESUPUESTOS.—Modificación del artículo adicional de la ley de 31 de diciembre de 1945, referente a pensiones extraordinarias.

rias; autorización al Patronato del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo para concertar una operación de crédito con el Instituto Nacional de Previsión hasta la cantidad de doce millones de pesetas; pensión extraordinaria a doña Milagros Gutiérrez de Celis; modificación de plantillas y dotaciones de distintos Cuerpos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica; reforma de plantillas del Cuerpo de Administración Civil del Ministerio de Justicia; mejora de las dotaciones de las plantillas de médicos titulares, practicantes y marroñas de Asistencia Pública Domiciliaria y de inspectores farmacéuticos municipales; reorganización del Cuerpo de capellanes de prisiones; reorganización del Cuerpo de practicantes de Medicina de prisiones.

Aumento del número de profesores de dibujo de los Institutos de Enseñanza Media. Modificación de la plantilla del profesorado auxiliar numerario

de los Institutos de Enseñanza Media. Idem de catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza, de plantillas de enseñanzas especiales del Magisterio.

El fijación de las plantillas del personal docente y de catedráticos numerarios de Universidades, de las plantillas del personal docente en las Escuelas Superiores de Bellas Artes, Cuerpo a extinguir de auxiliares de Industria y Comercio, obras de análoga categoría del Cuerpo de Administración Civil del propio Departamento (sección auxiliar).

Mejora de sueldos de personal técnico afecto a la Dirección general de Correos y Telecomunicación, creación de una escala de radiotelegrafistas y amortización de plazas en la escala técnica del Cuerpo de Telecomunicación, creando con su importe otra de auxiliares telegrafistas. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

COMISION DE GOBERNACION.—Prohibición a los médicos en ejercicio clínico de participar en las ganancias de las empresas individuales o colectivas destinadas a la distribución de productos farmacológicos.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS.—Inclusión en el plan adicional de carreteras locales del Estado de las correspondientes a la provincia de Guipúzcoa, inclusión en los planes de obras de puertos y adquisiciones de las actualmente en curso de ejecución y de las que se estimen necesarias para intensificar las construcciones de obras hidráulicas.

COMISION DE TRATADOS.—Ratificación de los acuerdos del V Congreso de la Unión Postal de las Américas y España.

Decretos leyes: Financiación de las construcciones de los canales de Taibilla para el abastecimiento de aguas potables a la base naval y ciudad de Cartagena. Reconocimiento de la jurisdicción del Tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica.

A las siete y media de la tarde se levantó la sesión. (Logos.)

LAS DOS PRINCESAS BRITANICAS



Reciente retrato de sus altezas reales las princesas Isabel y Margarita, hecho por Dorothy Wilding. (Calpe.)

Un informe firmado por más de doscientos procuradores en Cortes

Solicitando la revalorización de algunos productos agrícolas y libertad de precios y circulación

Madrid.—Firmado por más de doscientos procuradores, ha sido presentado a la Mesa de las Cortes un informe para que sea elevado al Jefe del Estado, en el cual se solicita del Gobierno las siguientes medidas:

1.ª Que se revalorice el trigo y el aceite de oliva en la cuantía precisa para producir el máximo estímulo en el cultivador al hacer aquellos productos económicamente más remuneradores que cualquier otro.

2.ª Que, para estimular a los productores de legumbres secas y patatas, se dé libertad de precios y circulación, teniendo en cuenta lo dividido que está el cultivo de estos productos y por consiguiente su complejo control y dificultades que actualmente existen en el transporte.

3.ª Que a los fines indicados se constituya una Comisión integrada por técnicos del Ministerio de Industria y Comercio y de productores, para que, con toda urgencia, realicen un estudio económico jurídico para que se incrementen la producción agrícola y pecuaria, encaminada al mejor servicio y alimentación del pueblo. (Logos.)

El acto tuvo lugar en la base militar y Academia Aérea de León. León.—Esta mañana, a las diez, llegó, en avión, el ministro del Aire, acompañado del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y del director general de Instrucción Militar del Departamento. En el aeródromo fué recibido por el jefe de la Cuarta Región Aérea, general Rubio; el director de la Academia de Aviación y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Seguidamente el ministro presenció el acto de la entrega de despachos a los nuevos oficiales de Aviación, en número de cincuenta y tres.

Primeramente hubo una misa oficiada por el capellán del aeródromo. Los nuevos oficiales y restantes alumnos de la Academia y las fuerzas del aeródromo, firmaron en el patio de armas. Terminada la misa, el ministro hizo entrega de los despachos a los oficiales y a continuación el director de la Academia, coronel Martínez Mérito, dirigió una alocución a los nuevos oficiales, los cuales desfilaron ante el ministro y demás autoridades. El ministro saldrá esta tarde en avión, con dirección a Madrid. (Logos.)

16 de julio EL CARMEN, EL MAR Y ESPAÑA



Hoy celebra España con profunda emoción el día de la Virgen del Carmen. Este día evoca en los españoles las empresas marinerías, aquellas que dieron a nuestra nación la categoría del primer imperio del mundo. Abrieron nuestras proas todos los mares conocidos y descubrieron otros que, al permanecer ignorados, impedían la total comunicación de la tierra. Tendrá alguna raza como la nuestra una tradición marítima de tantos y tan formidables hechos misioneros y civilizadores? Esta vuelta al mar que el Caudillo ha propagado y promueve, este anhelo por volver a salir de nosotros mismos proyectándonos, como siempre hacia todos los horizontes, tendrá en el día de hoy esa manifestación impalpable de todos los sentimientos que no perecen. Desde el humilde pescador y el modesto trabajador del mar en los veleros y en los barcos de cabotaje, hasta el marino de guerra, representante de tantos heroicos hechos, se posturarán hoy ante su Patrona; y no estarán solos, sino acompañados del Gobierno en pleno y las jerarquías y del intenso fervor popular. Este será el simbolismo de la fecha de hoy. Que España no vuelva de nuevo a sus caminos del mar con ímpetu renovado por que sabe que en ellos está, en gran parte, su espléndido futuro. Este retorno como tantos otros de España, se lo debemos a Franco, Generalísimo de los Ejércitos del Mar, que lo ha hecho posible con su palabra y con sus hechos.

Reunión de todos los presidentes de las Diputaciones españolas

EN BREVE SE HARA LA ENTREGA AL JEFE DEL ESTADO DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE HONORARIO DE DICHAS CORPORACIONES

Madrid.—La mayoría de los presidentes de las Diputaciones de España que integran la Mancomunidad de las mismas, y que se encuentran en Madrid para asistir al pleno de las Cortes, se han reunido con objeto de cambiar impresiones sobre los problemas que las afectan, de interés común.

Después de un examen de estos problemas, y muy especialmente del relacionado con las Haciendas locales, se destacó el hecho de máxima trascendencia acaecido después de la última reunión, que tuvo la Mancomunidad, el referéndum, en el que han vibrado todas las provincias al unísono y con idéntico fervor patriótico, reiterando su fe en el régimen y en el Caudillo.

Por último, el marqués de la Valdavia hizo saber a los presentes que, como complemento al homenaje que tuvo lugar el pasado año en Burgos, se tiene terminado, para su entrega al Jefe del Estado, el pergamino en el que consta su nombramiento como presidente de honor de las Diputaciones provinciales españolas, entrega que se efectuará lo antes posible. (Logos.)

La Ciudad



De Béjar

Un joven ahogado
El domingo, hacia las seis de la tarde, se bañaban varios jóvenes en el río, en las proximidades de la presa "El Pantano", que es donde se recoge mayor volumen de agua de este pequeño río. Uno de ellos, llamado Florián Sánchez Redondo, de diecisiete años, conñándose demasiado se adentró en el río más de lo conveniente, y sin que apenas pudiesen darse cuenta sus compañeros, desapareció de la superficie, pereciendo ahogado. Inmediatamente acudieron varios nadadores que, después de algunos esfuerzos, consiguieron sacar el cadáver del frontón joven. Lamentamos el accidente y enviamos a nuestros más sentido pésame a sus padres, Buenaventura y Juana, y demás parientes.

Baños públicos

Aunque accidentales como el que relatamos antes no son, por fortuna, nada frecuentes en Béjar, ello nos lleva de la mano a señalar la evidente necesidad de crear baños públicos para que los jóvenes puedan dar satisfacción a esa exigencia veraniega. Claro es que la escasez del caudal de nuestros ríos y la proximidad de las fábricas, los hacen poco aptos para organizar en ellos baños públicos, perfectamente acondicionados y vigilados. Sin embargo, creemos que no faltarán lugares adecuados que cumplan con las mínimas condiciones a los fines señalados.

La Sierra

La Sociedad Española de Alpinismo, Sierra de Béjar, va a emprender nuevas obras en el refugio que posee a fin de mejorarlo poniéndolo a tono con sus similares de otros grupos montañeros. De desear es que estos esfuerzos de la Sociedad Alpina sean comprendidos en todo su valor por algunos elementos que no han aprendido todavía a cuidar y respetar tan útiles lugares.

A. GARCIA

De Ciudad Rodrigo

Ante la Fiesta de la Exaltación al Trabajo—Pruebas deportivas
Con motivo de la Fiesta de Exaltación al Trabajo y XI aniversario del Glorioso Movimiento Nacional que se conmemorará el próximo día 18 de julio, se está confeccionando un programa de festejos entre los que hoy citaremos los que corresponden a la parte deportiva y que serán:
Carrera ciclista.—A las siete y media de la mañana se disputará una prueba ciclista reservada para aficionados locales, que tendrá lugar por escenario el siguiente trazado: Salida neutralizada de la Plaza Mayor hasta el llamado Juego de pelota; donde se dará la oficial para continuar por la carretera de Bodón hasta Robledo, donde estará situado el viraje para continuar por el mismo recorrido al punto de partida. Los premios para esta prueba serán valorados: 1.º, 150 pesetas; 2.º, 75; 3.º, 50; 4.º, 25; 5.º, 15 y 6.º, 10, además de dos importantes primas, una a la llegada a Bodón y otra en la Cuesta de Bodocarro.
Carrera pedestre.—Por la tarde, a las ocho, se disputará una interesante prueba pedestre, también reservada a aficionados de la localidad, con el siguiente trazado: Salida de la Plaza del Caudillo, para continuar por la Colada, Alameda Vieja, a la Fuente de las Tripas, Paseo de las Madroñeras, Puerta del Sol, Generalísimo Franco a la Plaza del Caudillo, donde estará situada la meta de llegada. Estará dotada esta competición de los siguientes premios: 1.º, 75 pesetas; 2.º, 40; 3.º, 30; 4.º, 20 y 5.º, 10, además de los premios especiales que se anunciarán. Oportunamente anunciaremos el programa de actos y festejos que se preparan para fecha tan memorable.

S. VEGAS ARRANZ

Grata velada
Pata festejar la clausura del curso de las distintas ramas de Acción Católica, la Juventud Femenina nos brindó el domingo una velada a la que concurrieron numerosas familias y los niños de la catequesis, corriendo la dirección a cargo de las señoras Mercedes Sánchez y Mari Hernández.
Todos los números del programa fueron debidamente cumplidos, haciendo uso de la palabra, muy acertadamente, el señor economo don Angel Morante y la señorita Matilde Villuela que fueron entusiastamente aplaudidos.
Dicha velada tuvo digno remate con la representación del gracioso juguete cómico, original de don Manuel Medina, titulado "Camino de Veleta", en el que tomaron parte las señoritas Pepita González, Concha Sánchez, Carmen Grandes, Carmen Sánchez, Andrea Hernández, Amalia Hernández, Carmen Robledo y los niños Mauri Montoro y Concha Pérez.
Todos bordaron sus respectivos papeles, siendo interrumpida la representación varias veces por los aplausos de la concurrencia que al final se hicieron carosos y prolongados.
Para el aparte mereció la niña Conchita Pérez de diez años, que va camino de ser otra Loreto Prado, su papel de gitani-lla.

A directoras y artistas vaya nuestra felicitación, deseando que pronto nos brinden otros ratos de solaz.

Acontecimiento cinematográfico

Para la próxima festividad de Santiago Apóstol, la empresa de Cinema Calderón tiene contratada la interesante película "El escándalo", que tan resonante éxito ha alcanzado en todas las partes.

De sociedad

Ayer tuvimos el gusto de saludar al capitán de la Policía Armada y profesor de la Academia de Madrid, don Leopoldo Estévez Miguel del Corral; al acreditado industrial de Vitigudón don José Calles; al recaudador de Hacienda del partido, don Fernando Pérez, y al juez de paz de Hinojosa de Duero, don Francisco Sánchez.

Novenario

Se viene celebrando la novena a la Virgen del Carmen con gran concurrencia de devotos, y la fiesta tendrá lugar en su día, con gran solemnidad, y de la que son mayordomos el comerciante don Luis Hernández y su esposa, doña Angelita Calderón.

Trágico suceso

Nos comunican que en el vecino pueblo de Redonda (La), apareció un hombre sumergido en un pozo, con una cuerda al cuello, y de cuyo hecho este Juzgado comarcial instruye las primeras diligencias. Se trata del cadáver de un hombre casado, vecino de dicho pueblo, con cuatro hijos pequeños.

CHICO

De Plasencia
La nota característica de esta fecha la han dado los numerosos reclutas pertenecientes a esta Caja, que han venido a la ciudad con motivo del sorteo para África.

Centenares de mozos han recorrido las calles placentinas con sus tradicionales canciones, no todas de la armonía de desear para los oyentes.

Verificado el sorteo en el local de la Caja de Reclutamiento, han resultado "agraciados" los siguientes números, desde los cuales han de empezar a contar se los reclutas que van a cumplir su servicio militar en África.
De soldados útiles: número 393, Pedro Domínguez Martín de Ladrillar.
De servicios auxiliares: número 3, Enrique Azabaj Crespo de Ladrillar también.

Por eso siguen concurridísimos los espectáculos nocturnos al aire libre: cine "Gabriel y Galán", que ya va sacando su buen repertorio, y el baile "El Nido", en el que se prueba la resistencia de músicos y bailarines.
El Campamento "Francisco Pizarro"
Ha empezado a funcionar este Campamento del Frente de Juventudes montado en el inmediato pueblo de Grinaldo. El primer turno cerca de 200 muchachos de esta provincia, empezaron su vida de campamento el día 10 del corriente. De esta ciudad y pueblos inmediatos asisten bastantes chicos, que han ido animados de un espíritu contento y disciplinado.

EL CORRESPONSAL

ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA HOY

BRETON.—A las 8 y a las 11, despedida de la Compañía lírica de Matilde Vázquez con "LA ALEGRIA DE LA HUERTITA" y "MOLINOS DE VIENTO" (no toleradas para menores) y un "GRAN ACTO DE CONCIERTO".
LICEO.— Sesión única a las 4.30: "CARTA DE PRESENTACION" (tolerada para menores), por Adolphe Méjouis y "LA ISLA DE LOS HOMBRES PERDIDOS" (no tolerada para menores) por John Howard.
GRAN VIA.—A las 8 y a las 11, "EL CIELO Y TU" (no tolerada para menores), por Charles Boyer y Bette Davis.
TARAMONA.— Sesión única a las 5: "UN MARIDO A PRECIO FIJO", por Rafael Durán y Lina Yegros, y "CRISTINA DE GUZMAN", por Marta Santolalla (tolerada para menores).
CINEMA SALAMANCA.— Sesión única desde las 4.30: "SHERLOCK HOLMES EN WASHINGTON", por Basil Rathbone, y "UN AMERICANO EN LA RAF", por Tyrone Power y Betty Grable (no toleradas para menores).

LA CAMPANITA DEL CARMEN DE ABAJO

Rectificación.
En el artículo que con el mismo título de estas líneas, y firmado por don Juan Domínguez Bcrtruetta, publicamos ayer, se deslizó un error de composición, figurando en la cuarta línea del mismo la palabra "cruel", debiendo decir "aquel".
Lo que gustosamente rectificamos.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40
Normas que deberán tenerse en cuenta para efectuar el cambio de residencia de los individuos sujetos el servicio militar

1.º Podrán cambiar de residencia y viajar por España y el extranjero, sin previa autorización militar, aquellos individuos que, aunque sujetos al servicio militar, se encuentren en situación de reserva.
2.º Para disfrutar de los beneficios del artículo precedente, estarán obligados a presentarse ante la Zona de Reclutamiento y Movilización, en las capitales de provincia, comandantes militares, en las plazas en que exista esta autoridad o alcalde, en los demás pueblos, y a los consules, en el extranjero, cuyas autoridades modificarán dichos cambios de residencia, comunicando a la Caja de Reclutas correspondiente, para los individuos que no han ingresado en filas, y a la Zona de Movilización a que pertenezca el interesado, para los de situación de reserva.
3.º Las presentaciones indicadas han de efectuarse precisamente en el plazo de un mes, pudiendo hacerlo ante la autoridad correspondiente de la antigua o nueva residencia.
4.º Los que no cumplan el requisito expresado serán sancionados con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez; de 50 a 500, la segunda, y de 100 a 1.000, en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponde si no la pagaran dentro del plazo fijado, justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasan la revista anual.
Salamanca, a 11 de julio de 1947. El coronel Prudencio Hernández Sarría.

VENTAS
RADIO MARTIN.—Garantía válvulas, todos sus receptores; venta contada plazos; cambios. Especialidad reparaciones difíciles. Generalísimo, 35, piso. Teléfonos 3009-1770.
SE VENDEN talleres y casa y se traspasa industria, única fábrica en Salamanca. Informes, Avenida de Italia, 58. 3-3.
AGENCIA DIAZ.—Compra-venta de fincas, traspasos, hipotecas, estricte comisión legal. Seriedad comercial. José Jáuregui, 7. Teléfono 2499. Díaz. (4)
VENDESE renique camión gran carga. Informar don Ramón Rodríguez Aldeuaca de la Frontera (Peñaranda). (6) 4-4.
VENDO magnífico solar de 415 metros cuadrados, en la Gran Vía, orientación naciente. Informar Germán García Nieto Bonal, 1. Teléfono 3041. (5) 2-2.
VENDO casa calle Soquetes, número 21, Barrio Negro Matadero, dos viviendas, una llave en mano. Informes, Angel Navajo, en Aldeatejada. 3-a-3.
SE VENDE ternera suiza, nacida tres días, y vacas en producción. Informes, Valle Inclán, 10. José García. 2-1.
VENDO ocho metros de mármol blanco para bar, con pie de hierro. Informes, Bar Moisés, Plaza del Angel, 6. 3-1.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA ZONA NORTE O.R.A.P.A. PROVINCIAL DE SALAMANCA

AVISO
Se pone en conocimiento de los detallistas de la capital que el almacén donde habrán de retirar las patatas correspondientes al racionamiento de la presente semana, es el que a continuación se detalla:
Del número 1 al 21 inclusive, en la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.
Del 22 al 54 inclusive, en la Hortelana Salmantina.
Del 55 al 73 inclusive, en la señora Viuda de Victoriano Revilla.
Del 74 al 122 inclusive, en el don Manuel Sánchez Sagrado.
Del 123 al 126 inclusive, más las colectividades en el don Antonio Pérez Canelas.
Del 127 al 140 inclusive, más los económicos, en el don Victoriano Tomás Peña.
Salamanca, 16 de julio de 1947.

Caja Nacional de Seguro de Enfermedad

Hiabiéndose extraviado tanto, nariés de recetas oficiales del Seguro de Enfermedad, comprendidas entre los números 173.601 al 173.651 perteneciente al facultativo don José Benito Paradinas, de la localidad de Doñinos de Salamanca, se ruega a la persona que los haya encontrado, su devolución al interesado o a la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, sita en la calle de Zamora, número 29, tercero.
Salamanca, 14 de julio 1947. El delegado provincial, Nicolás R. Aniceto.

Sindicato Español Universitario

MILICIA UNIVERSITARIA
Se pone en conocimiento de todos los familiares de nuestros camaradas en el Campamento de la Milicia Universitaria, que en la presente semana y en la próxima, dada la festividad que coincide con el viernes, el coche con los paquetes saldrá el jueves, días 17 y 24, respectivamente, en lugar de 18 y 25, como correspondía.
Por lo cual se recibirán paquetes hasta el miércoles a las siete de la tarde.

JEFATURA DEL FRENTE DE JUVENTUDES DEL DISTRITO UNIVERSITARIO

Campaña de Campamentos de 1947

Campamento fijo «Batalla de Arapiles».—Continúan desarrollándose las actividades satisfactoriamente, gozando de perfecta salud todos los acampados.
Campamento volante «Terco Viejo».—Ha cubierto la etapa de 15 kilómetros entre El Cabaco y Morasverdes, siendo recibidos en ambas localidades por las autoridades y vecindario en general, cariñosamente, colmandoles de atenciones.
Campamento volante «Fernán González».—Ha cubierto felizmente la etapa de 20 kilómetros, comprendidos entre Sotoserrano a Horcajo de Montemayor, habiendo sido acogidos con grandes muestras de cariño y alegría por el vecindario, especialmente en el ámbito juvenil.

Campamento volante «Gran Capitán».—Ha cubierto, también sin novedad, la etapa de 14 kilómetros, comprendidos entre La Bastida a Tamames, siendo acogidos con simpatía y alegría por el vecindario, especialmente en el ámbito juvenil.
Se pone en conocimiento de todos los señores que a continuación se relacionan, que, con esta fecha, ha tenido entrada en la Oficialía Mayor de esta Jefatura de Distrito (Palomitos, 3), correspondencia a ellos dirigida, procedente de nuestros campamentos, la cual pueden recogerla cualquier día laborable, de once a doce y media de la mañana:
Don José María Yañez.
Don Miguel Dueñas González.
Don Andrés Martín Carrero.
Doña Socorro Domínguez Pablo.
Doña María Rentero (Plazarro).
Don Manuel Saldaña.
Don César Paz La Espada.
Don Luis Valdés Calamita.
Don Alberto Paz.
Don Ricardo Alonso.
Doña Benita Nieto.

Campaña de Campamentos de 1947
Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 15 de julio:
222
Premiados con 250 pesetas, todos los terminados en 22.

Notas de Sociedad

VIAJES
Han salido:
Para San Sebastián, don Angel Llombardo y señora.
Para Madrid, don Heliodoro Gómez Rodulfo.
Para Jaca, el catedrático don Manuel García Blanco y familia.
Para Santander, doña Josefa Mary Fernández de Blanco y sus hijos.
Para San Sebastián, don Manuel Méndez, señora e hijos.

Peticiones de Mano

El pasado día 13, en Hervás, por don Abdón Ruiz y su esposa, doña Pepita Delgado, y para su hijo pepe, profesor mercantil, ha sido pedida, a doña Rosa Alvarez, viuda de Peña, la mano de su hija Pilar.
Entre los novios contrayentes se cruzaron los regalos de rigor, habiendo sido fijada la fecha del enlace para el próximo mes de agosto. Reciban nuestra enhorabuena.
—Por don Román González y doña Sofía Vicente, industriales de esta plaza, y para su hijo don José, ha sido pedida, a don Tomás Corredor Vicente y su esposa, doña María Longoria, también industriales, la mano de su hija, Tina Corredora.
Entre los novios cruzáronse los regalos de rigor.
La boda fué fijada para fecha próxima. Seales enhorabuena.

De Días

Hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebra su fiesta comunitaria la simpática señorita Mary-Carmen Haro Martín.
—También celebran hoy su santo las señoritas Carmina Herrero, Fraile, Carmina del Boscque, Carmina Higuera Pedraza y Carmen Espino Reyes.
A todas muchas felicidades.

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 15 de julio:
222
Premiados con 250 pesetas, todos los terminados en 22.

Notas de Sociedad

VIAJES
Han salido:
Para San Sebastián, don Angel Llombardo y señora.
Para Madrid, don Heliodoro Gómez Rodulfo.
Para Jaca, el catedrático don Manuel García Blanco y familia.
Para Santander, doña Josefa Mary Fernández de Blanco y sus hijos.
Para San Sebastián, don Manuel Méndez, señora e hijos.

Peticiones de Mano
El pasado día 13, en Hervás, por don Abdón Ruiz y su esposa, doña Pepita Delgado, y para su hijo pepe, profesor mercantil, ha sido pedida, a doña Rosa Alvarez, viuda de Peña, la mano de su hija Pilar.
Entre los novios contrayentes se cruzaron los regalos de rigor, habiendo sido fijada la fecha del enlace para el próximo mes de agosto. Reciban nuestra enhorabuena.
—Por don Román González y doña Sofía Vicente, industriales de esta plaza, y para su hijo don José, ha sido pedida, a don Tomás Corredor Vicente y su esposa, doña María Longoria, también industriales, la mano de su hija, Tina Corredora.
Entre los novios cruzáronse los regalos de rigor.
La boda fué fijada para fecha próxima. Seales enhorabuena.

De Días

Hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebra su fiesta comunitaria la simpática señorita Mary-Carmen Haro Martín.
—También celebran hoy su santo las señoritas Carmina Herrero, Fraile, Carmina del Boscque, Carmina Higuera Pedraza y Carmen Espino Reyes.
A todas muchas felicidades.

Sucesos locales

Niña atropellada por un automóvil
Cuando por la calle Obispo Jarrín caminaba ayer por la mañana la niña de seis años de edad, María Antonia Martín Cresgo, que tiene su domicilio en el Paseo de Canalejas, número 51, fué atropellada por el automóvil matrícula CC 2629, el cual era conducido por su dueño, Vicente García Berrocal.
Afortunadamente las consecuencias fueron de poca importancia, no precisando la asistencia médica.

Sucesos provinciales

Carrero atropellado
En el pueblo de Matilla de los Caños ocurrió ayer un suceso, del que salió lesionado gravemente Angel Izquierdo Martín, de treinta y nueve años de edad y natural de Robledo de Cojos.
Al parecer, el referido Angel, de profesión carrero, venía montado en su carro, el cual traía varias cubas de vino, cuando en un movimiento brusco que hizo el vehículo por un bache, cayó, con tanta mala fortuna, que una de las ruedas le pasó por el vientre, causando una contusión en la región inferior del tórax y en el abdomen, de pronóstico grave.
El herido fué atendido por el médico del pueblo.

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

Advertido error de copia en la transcripción del telegrama de la Dirección General de Enseñanza Primaria publicado en la prensa local del día 15, se advierte que en el texto del mismo donde dice "hombres" debe decir "hembras".
Lo que se publica para conocimiento de las interesadas.
Salamanca, 15 de julio 1947. El delegado, Eladio Sánchez.

ANGEL L. BERGES

Médico puericultor enfermedades de los niños. Rayos X. Consulta de 12 a 2 y 5 a 7. Avenida de Italia, 15 Junto a Garaje Nuño.

PASAJE

Hotel, Restaurant, Café y Bar Americano. Se sirven bodas y banquetes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN. Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. — Teléfs. 2003 y 2004. — Salamanca

EXAMEN DE ESTADO

Los profesores, señores don FEDERICO GARCIA BERNALT y don JOSE MARIA G. MURIEL, darán comienzo sus clases de preparación intensiva el día 1.º de AGOSTO. Libros: Colegio Municipal Palayo (Casa de las Conchas, número 3. Teléfono 2235

EXAMEN DE ESTADO

Los profesores, señores don FEDERICO GARCIA BERNALT y don JOSE MARIA G. MURIEL, darán comienzo sus clases de preparación intensiva el día 1.º de AGOSTO. Libros: Colegio Municipal Palayo (Casa de las Conchas, número 3. Teléfono 2235

Vicesecretaria Provincial de Obras Sindicales

VI Concurso Provincial Anual de Artesanía

Como saben nuestros artesanos, este año ha habido que anticipar la celebración del Concurso Provincial anual de Artesanía para que los sujetos premiados en nuestro Concurso puedan exhibirse en el gran Concurso Nacional de Artesanía, que tendrá lugar en Barcelona en la primera decena del mes de septiembre próximo. En su consecuencia la Exposición y Concurso salmantino será inaugurado el próximo 18 de julio y a cuyo efecto y para el mayor éxito de la Exposición de objetos presentados, se recolectada con toda urgencia se apresura a remitir cuantas muestras de actividad artesana queramos exponer en espera de los importantes galardones ofrecidos por la Obra Nacional de Artesanía.
Como ya se anunció en momento oportuno, esta Vicesecretaría ha sido autorizada para anunciar además de la artesania de la encuadernación, que para este año se ha declarado de interés nacional una Artesanía Artística y un Oficio artesano. Como recordarán nuestros artesanos, para la primera se ha señalado la artesanía artística del mueble, y como Oficio artesano, la artesanía textil. Los premios que se han de otorgar, son los siguientes.
Para la artesanía artística.—Primer premio, 800 pesetas en metálico, medalla de plata y diploma de primera medalla.
Segundo premio, diploma acreditado.
Tercer premio, diploma acreditado.
Para el Oficio artesano.—Primer premio, 600 pesetas en metálico, primera medalla en cobre y diploma de primera medalla.
Segundo premio, diploma acreditado.
Tercer premio, diploma acreditado.
Recordamos igualmente, que cada objeto enviado ha de llevar adherida una pequeña tarjeta con el nombre y apellidos del artesano, domicilio y el precio que estima dicho objeto para la venta del mismo.
La recepción de objetos debe hacerse en la Jefatura de la Obra (Asaduría, 2.1.º), en las horas de nueve a dos de la mañana, dándose a cada expositor el oportuno recibo de entrega. Insistimos con el mayor encarecimiento en que, por honor a la provincia y para secundar los deseos de nuestro Caudillo, que tanto interés tiene por la artesanía española, debe ser la exposición lo más nutrida posible, ya que no se cierra la puerta a ningún artesano en este bello certamen.
Como desearnos que los objetos se expongan con el decoro que merece nuestra artesanía, es por lo que reclamamos la urgencia en el envío, ya que hemos de disponer siquiera de cuarenta y ocho horas para instalar debidamente los objetos que acuden al concurso, que, como tantas veces hemos ya dicho, tendrá lugar este año el día 18 de julio, y pocos días después emitirá el Jurado el fallo correspondiente.
Artesanos salmantinos: Por vuestro honor y conveniencia, no dejéis de acudir a la exposición.
Salamanca, 15 de julio de 1947.

MIGUEL BECERRO

Matriz y Partos. Hora de consulta: de ONCE a DOS. Concejo, 9, 2.º. Inqda.—Teléfono, 1283. C. S. n.º 14

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA

Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA

Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

C.N.S.

GRUPO PROVINCIAL DE PANADERIA. Se recuerda a los industriales panaderos que suministran a la capital la obligación en que se encuentran de presentar en las oficinas del Grupo, y antes del próximo día 17, las facturas correspondientes a la harina consumida durante el mes de enero del presente año, y que en tiempo oportuno les fueron entregadas por las fábricas que les suministraron la harina con destino al cupo del referido mes de enero, haciéndose presente que por parte del industrial panadero que no cumplimiento este requisito en el plazo indicado se renuncia a las posibles compensaciones económicas que han de interesarse de los organismos competentes.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-socialista.
Salamanca 12 de julio de 1947. El jefe provincial del Grupo, Samuel Martín.

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 8 ptas. inserción. Cada palabra más, 40 céntimos.

SE TRASPASA bar-con vivienda, céntrica, Informes, peluquería Casino. Bermejeiros. 3-3
GAMONETA alquiler de 2.000 Kilos. Servicio para la capital y fuera. Aviso: Sergio, Almeida Moreón. General Mola, 59, teléfonos 2785 y 1144.
ESPICADERO para cerdos vivo en la finca «Miguel Muñoz». Informar, Angel Sánchez, Plaza de los Bandos, 8, Salamanca. 5-2
CANCELONES para norias, varias medidas, de chapa galvanizada. Se venden. Paseo Sta. Antonia, 6, duplicado. 10-6
SE TRABAJA en la construcción de pozos. Entablar con Jettaro Rico, Camino de La Caridad, y Casa Lami Ciudad Rodrigo. 3-1
TRASPASO buen negocio con magnífica vivienda, en sitio céntrico, muy económico. Abstenerse curiosos. Informes, Publicidad Arenas. Concejo, 5. 2-1
CASA PANIAGUA, Varillas, 1. Don de mejor se come en Salamanca. (Tres platos, pan y postre, 16 pesetas.) Servicio esmerado. 10-6
HALLAZGO gasas graduadas. Rueda. Bar Manolo, José Jáuregui, 3 (Peña 2º). 1-1

VENDO motor Citroen y caja cambio chasis Salsom completo, con documentación. Vendo motor gasolina, para riego. Taller mecánico Cachorro, Puentenuevo. (6) 2-1
TRANSPORTISTAS: Vendo camión Ford 8, nuevo, tipo 39, 4 toneladas, 7 ruedas nuevas. José M. de Villena, 16, Señor Hernández. 3-a-1
NOGAL, de 3 por 1,60 metros, se vende en Arayaona. Para tratar, con Simón Bellido, en dicho pueblo. 3-1
CASA en Fuente de San Esteban, nueva construcción, con corral y huerta, 100.000 pesetas. I.L.C.A. Plaza Mayor,

DEPORTES

PANORAMA deportivo local

Anoche fué de intenso trabajo en la U. D. Salamanca. La Comisión deportiva compuesta por los señores Gil, De Dios, Beltrán de Heredia y Rosell, celebró conferencias con todos los jugadores de la plantilla del Club. Los resultados fueron los siguientes:

FICHADOS

Salinas, Oruña, Párraga, Quico, Nano, Muñoz.

CARTAS DE LIBERTAD

Le fueron expedidas a Múgica, Mateo y Urre.

EL CASO DE AZCUE

Merecen especial mención las gestiones realizadas con Azcue, contadas por los propios directivos. Dándose cuenta de la clase excepcional de Azcue, le fueron pedidas condiciones; Azcue pidió cien mil pesetas; la Directiva las aceptó, fraccionando el pago en tres veces; pero entonces Azcue dijo que le interesaban más de una sola vez a lo que también accedieron los directivos confesando entonces Azcue que no podía aceptar por tener ya compromisos adquiridos con el Málaga.

EN BUSCA DE NUEVOS ELEMENTOS

Terminada la reunión a las once de la noche, fueron también por el Club los señores Revillo y Piedecabras, concertando con el resto de directivos una reunión para después de cenar, con objeto de trazar un plan de búsqueda inmediata a base de los ofrecimientos pendientes de contestación para nuevos fichajes.

GARCIA

Hubo forcejeo hasta última hora, con intervención de Párraga, para que se quedase otro año más, y van ocho, con el Salamanca. Tenemos esperanzas de que haya arreglo.

EL EQUIPO RESERVA

Los señores Revillo y Rosell han sido encargados de realizar las oportunas gestiones cerca de los Clubs de primera regional para la formación del equipo reserva, a base de salmantinos.

CONVOCATORIA AL CIO SVN
Todos los jugadores deberán pasarse esta noche, de ocho a nueve, por E. y Descanso, para tratar de un asunto de interés.

TIRO AL PLATO
El día 18, una gran tirada en el Barrio de Garrido

UNA SERIE DE ESPLENDIDOS TROFEOS A DISPUTAR
Organizada por una serie de tiradores, vecinos del Barrio de Garrido, y con la entusiasta cooperación de los industriales de la populosa barriada, va a tener lugar el día 18 de julio, con motivo de la festividad del día, una gran tirada al plato, en el lugar y hora que ya diremos oportunamente.

Una serie de soberbios trofeos servirán de premio a la tirada. Todos ellos han sido expuestos en el escaparate de Mi Fuera y han sido la verdadera sensación de la tarde de ayer entre vecinos y pasantes del paso a nivel para arriba.

He aquí la lista completa de donantes de copas para el tiro al plato:

- Bar Cuco, Bar Surtidor, Drogaría Mirueña, Sastrería Santos, Panadería Almaraz, Frigoríficos Meré, Joyería PauRico, Carbones La Asturiana, Carbones Horacio Santos, Cafeterías Juan de Dios, Bar Beja, rano, Industrias Sanitarias, Fábricas "Numancia", Ultramarinos Castaño, Hijos de Segismundo Andrés, Casa Jenaro, Matías Rodríguez y Peña "Surtidor", tres copas.

U. D. S. AVISO

Se advierte a los señores socios que sean dados de baja por no hacer efectivos sus recibos en los meses de verano, que no se les admitirá nueva, durante la próxima temporada, aunque se conceda amnistía para el ingreso de nuevos socios.

Espera la Junta directiva que ningún buen aficionado dará motivo a la sanción que se anuncia, y agradecerá que le presten su colaboración para la pronta realización de la operación de crédito que se proyecta en la forma y condiciones que se indicarán en el boletín que los señores socios recibirán en sus respectivos domicilios.—LA JUNTA DIRECTIVA.

ANTESALA DE LOS ASES

Reparto de premios

El jueves próximo tendrá lugar, en la Delegación Comarcal de Fútbol, el reparto de los trofeos enviados por la Federación Castellana, correspondientes a la temporada que acaba de finalizar. Las copas a repartir son dos para el Sal, mantino, por sus títulos de campeón regional y de aficionado, y otra para el Campillo, campeón de segunda categoría.

JULIO PEREZ MARTIN
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22 - Telef. 1303
C. S. n.º 26

Fútbol en Vitigudino

El pasado día 13 se celebró un partido amistoso entre el C. D. Vitigudino y C. D. Fuentes, resultando vencedor el primero por 5-1.

En la primera parte el dominio fue último, pero en una escapada de la delantera del C. D. Fuentes, consiguió su único tanto.

El Vitigudino, reacciona y por mediación de Olcharras consigue el empate. Poco antes de finalizar el primer tiempo, Blanco, en un imparable chut, aumenta el marcador a 2-1.

Comenzada la segunda parte, el Vitigudino se impone y obtiene otros dos tantos por mediación de Blanco, Fog. y Manolin.

Sin otras variaciones terminó el partido.

Por el Vitigudino se destacaron los siguientes: Pedro, Pepín, Emilio, Blanco y Nieto.

Por el C. D. Fuentes sobresalieron los hermanos Zaera.

El equipo vencedor alineó así: Pedro, Emilio, Castro, Chato, Pepín, Parro, Blanco, Angeli, Manolin, Nieto y Fogó.

Compraría finca rústica

de 300 a 1.000 fanegas, en parte de regadío y parte monte bajo, QUE ESTE ORGANIZADA para el cultivo, con maquinarias y ganado, con casa para el dueño y dependencias. Escritura con indicación de máximos detalles, con exactitud y sin exageraciones, consignando precio último.

"OFILMA" CALLE PRINCESA, NUMERO 77, MADRID

C. Salamanca

UNICA DESDE LAS 4.50
Programa cambio. Precios especiales

1.º Sherlock Holmes en Washington

Basil RATHBONE, Nigel DRUCE, (tolerado para menores)

2.º UN AMERICANO EN LA R.A.F.

Tyrone POWER, Betty GRABLE (No tolerada para menores)

MASSANA NAUFRAGOS

La película, más elogiada por las críticas en Madrid.

Los deportes en el Frente de Juventudes

DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DE PELOTA

El pasado domingo, día 13, y como estaba publicado, dió comienzo el primer campeonato de pelota del Frente de Juventudes, organizado por el Servicio Provincial de Educación Física.

Se celebraron en este día las eliminatorias del sector de Alba de Tormes, en las que participaron seis equipos integrados todos ellos por magníficos jugadores de los distintos pueblos que tomaron parte en el mismo. En el magnífico frontón de Alba de Tormes, completamente lleno de público, y en el que estaban instalados altavoces, dieron comienzo los partidos a las once de la mañana hasta la una, para proseguir por la tarde desde las seis y media hasta las ocho.

Por los partidos celebrados resultaron en extremo interesantes, mereciendo hacer resaltar los jugadores entre Valdecarros y Garcíhernández y Alba de Tormes A. contra Alba de Tormes B.

Por los altavoces instalados en el frontón se daba a conocer en todo momento el tanteo de los partidos, lo que hizo que el público asistente pudiera seguir con todo detalle el desarrollo de los partidos, y el cual aplaudió a todos los participantes, ya que sus actuaciones fueron magníficas y se demostraron todos ellos como magníficos jugadores de pelota.

Resultó vencedor en este sector el equipo A de Alba de Tormes, compuesto por los camaradas Rufino Montero y Victoria Sierra Costobal, quienes lograron vencer en la final al equipo B de Alba de Tormes, siendo la clasificación de este sector la siguiente:

- Alba de Tormes A, 6 puntos.
- Alba de Tormes B, 4.
- Garcíhernández 2.
- Valdecarros, 0.

El Jurado estaba compuesto por el jefe del Servicio Provincial de Educación Física, delegado local del Frente de Juventudes, jefe comarca de Palanga, jefe de la Guardia Municipal, delegado de Pelota de Alba de Tormes, señor alcalde de Garcíhernández y otras jerarquías, quienes hicieron entrega a los vencedores de este sector de los distintos premios otorgados a los mismos, y que fueron los siguientes:

- Equipo campeón de sector 75 pesetas y una botella de manzanilla donada por el Bar Pepi Luis, de aquella Local.
- Equipo subcampeón, 25 pesetas.
- Camarada más destacado en los partidos de por la tarde, 25 pesetas.
- Camarada más completo de todos los participantes, 25 pesetas.

El próximo día 18, y formando parte del programa de festejos que con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo se conmemorará con toda brillantez en la Local de Alba, se celebrará en ésta las finales de este interesante campeonato, en las que tomarán parte equipos de Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Alba de Tormes.

Este Frente de Juventudes hace resaltar la magnífica colaboración prestada en la Local de Alba de Tormes, tanto por las autoridades civiles como militares y del Movimiento, así como también el público en general, para el mayor éxito de este campeonato, y del cual se celebrarán las finales el próximo día 18 en la Local de Alba de Tormes, habiendo establecido para los vencedores importantes premios.

16 JULIO 1212

El triunfo de la Santa Cruz

Por ALFONSO CASTELLANOS ARÉS



"Alfonso VIII en la batalla de Las Navas", cuadro de Marceliano Santamaría.

Retemplaron las vegas andaluzas, y al oro de los campos de Bagza sustituyó el diabólico fulgor de medio millón de hierros templados para la muerte; estremecieron los riscos y las estribaciones de Sierra Morena, cual evocación del ejército de Jerjes dispuestos para aniquilar, África respondía a la llamada del emperador de los Almohades, Mohamed-Ben-Yacub, deseoso de quebrar el poderío de los rumanes maltrecho ya en la jornada de Alarcos.

Juntabanse los rudos etíopes, con los zahareños marroquíes; los salvajes zéngis y mazamuzos con los gentiles gomeles; y los toscos ganahags con los pulidos moros andaluces; víanse los sayos de pieles y las grossas túnicas de pelo de camello, los blancos y finos albornoques y los recios jaques, enhiestas lanzas corvas guarnidas, mazas poderosas y aguzados chuzos relamagueaban heridos por el magnificente son de "El Andalusí", y el caudaloso Guadalquivir quedábase momentáneamente exhausto, luego de templar la sed de los infantes, jinetes y caballos que avanzaban confiados en la grandeza del emir Anasir Lidinai.

Allende los baluartes de Sierra Morena, adelantábase al encuentro de la legión de infantes, la hueste de la cristiandad, flor y espuma de tres reinos: Castilla, Aragón y Navarra, con los emblemas y las divisas de las armas y de los blasones, pregona bizzarria y arreos de los paladines. Capitanearon las milicias de sus órdenes, iban los grandes maestros de los Templarios de San Juan, de Santiago y de Calatrava. Los aguerri-dos leoneses formaban en pos del infante don Sancho Fernández; los intrépidos gallegos seguían a los señores de Castro y los cántabros y astures agrupábanse en torno de sus adalides; en torno al pendón de Castillafameaban las banderas de los concejos castellanos, y entre los espejos de petos y espaldarres, relumbrar de mandobles y picas, y destellos almetes, descollaba la majestad de Alfonso VIII, acompañado por las majestades del monarca de Aragón, Pedro II, y del soberano de Navarra, Sancho el Fuerte. Y ante todos y sobre todos, exaltada por el arzobispo toledano, don Rodrigo Ximénez de la Rada, conducida por los prelados de Palencia, Avila, Sigüenza, Plasencia y Osma, y venerada por ciento quince mil cristianos, alzábase el guión de la victoria: la Cruz.

Íbansse a enfrentar los dos gruesos más importantes que hasta entonces chocaran en tierras hispano-moras, arriesgándose el presente y porvenir de España. Presentábase el lance con ventaja para los sectarios de Mahoma, superiores en número a las posiciones ventajosas del terreno; los altos y defensas punto menos que inexpugnables, del terrible paso de La Losa, angustiarían al enemigo en la cual sucumbirían al enscauzarse las escuadras de los enemigos del Profeta. La primera ventaja de los musulmes, que se podría contrarrestarse con derroches de heroísmo, y de facilitar compensación para la segunda el pastor Martín Halajó que se brindó a guiar y guio a las fuerzas cristianas por un misterioso atajo hasta la planicie holgada de la cumbre dominada de las extensiones circundantes. Aquellos terrenos despejados eran las Navas de Tolosa. Mucho antes de rayar el alba redoblaron los atabales musulmanes aprestando a la armada para la ansiada lid, y mucho antes de rayar el alba, un silencio emocionante abrió largo paréntesis en el ruidoso despertar de campamento de los tres monarcas cristianos. Era el silencio impuesto por la fe. De

rodillas, oyeron misa y comulgaron sus huesos, y alentados por las indulgencias que les otorgara el Pontífice, irguéronse esperanzados en vencer, desdenando la muerte.

Plegáronse en el primer instante los soldados de Castilla ante el asalto de las oleadas agarenas. Sin imutarse, el rey Alfonso aguantó la acometida, picó espuelas a su bridón y convirvióse en épico ganador de vidas multimes. Más que medianero era el día, cuando culminó, pelada fienda del émir Almurein abroquelada por diez mil lanceros negros argollados, rodeada por robustas cadenas, protegida por tres mil camellos, imposible parecía entrar violentamente en aquella fortaleza amurallada con carne y con hierro enemigo. Pero el caballero Alvar Núñez de Lara y el rey don Sancho, obligando a sus corceles, saltaron sobre el valladar de lanzas y abriendo brecha en el parapeto, tremolaron los pendones de Castilla y Navarra en la que fué orgullosa fortaleza. El emperador de los infieles, escapó cobardemente a una de caballo, empujado por el miedo y resguardado por lo poco que le quedó de su venida guardis.

En la paz de la tarde, en la hora solemne del vespere, ante presencia de las arrodilladas legiones de Castilla y de León, de Vizcaya y Portugal, Aragón y Navarra, entre los prelados Pedro de Avila, Tello de Palencia, Rodrigo de Sigüenza, Menendo de Osma y Domingo de Plasencia, la voz del arzobispo toledano, Ximénez de la Rada, expresó el sentimiento que se desbordaba en los corazones y entonando el "Te Deum Laudamus", proclamó el triunfo de la Santa Cruz.

Fué la salvación de España, el principio del acabamiento de la dominación agarena, y fué el título con que entró en la Historia el egregio monarca, que diéramos su postrer sueño en el Real Monasterio de las Huelgas, y que fundó, para piadoso e imperecedero recuerdo de la gran victoria, Alfonso VIII, "el de las Navas".

Aun cuando tu empresa sea modestísima, vienes obligado a llevar el libro oficial de salarios. Evita la sanción por su carencia, adquiriéndolo en la Delegación del Trabajo.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Salamanca

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941, y regulados por la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Salamanca que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de septiembre de 1947, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos, que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:
- a) De 2.500 pesetas para edulcorantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.
- b) De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio, y se comprometan a reanunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.
- 2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son, los siguientes:

- a) Que ambos contrayentes sean solteros.
- b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco las mujeres.
- c) Si se trata de ex-combatientes o ex-cautivos, estos límites se amplían hasta cuarenta años para quien ostente tal carácter, y treinta y cinco para su futuro cónyuge; tratándose de solicitante mujer, el futuro cónyuge podrá alcanzar también la edad de cuarenta años.
- d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
- e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales, y deberán presentarse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la Plaza de los Bandos, número 8, hasta el día 31 de julio corriente, antes de las trece horas.

- 4.º En igualdad de circunstancias tendrán preferencia para obtener los préstamos:
- a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.
- b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por varón.
- c) Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo, carecieran de recursos y no percibieran subsidio ni renta de ningún género.
- d) Los que acojan a hermanos menores de catorce años.
- e) Los que ostenten el título de ex-combatiente o ex-cautivo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutaran de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del matrimonio, conservando, a disposición de la Caja Nacional, la justificación de su inversión. Salamanca 1 de julio de 1947.—El delegado provincial.

Homenaje del pueblo de Ciudad Rodrigo al párroco don Ramón Morales

Con motivo de cumplir sus bodas de plata sacerdotales

Cariñoso y entusiasta, ha sido el homenaje que los feligreses de la parroquia de San Isidoro, de ésta, han tributado a su querido y celoso párroco, don Ramón Morales Fuentes, profesor del Seminario, con motivo de cumplirse en estos días, las bodas de plata sacerdotales.

De todos es conocida la labor meritoria y silenciosa que durante cuarenta años viene desarrollando al frente de la parroquia, a la que se ha dedicado por entero, sin regatear esfuerzo ni sacrificio.

Con abnegación ejemplar y desprendimiento absoluto de todo egoísmo, ha soportado en estos años el peso abrumador que supone el trabajo de las atenciones parroquiales y demás cargas que sobre él pesan, las cuales ha sobrellevado con alegría y entusiasmo, sosteniendo su gran obra y su magnífico conjunto de bellos cultos, que han hecho realidad sus pretensiones, a mayores de la restauración completa del hermoso templo parroquial, que es la admiración de propios y extraños, la maravillosa organización de cuantas congregaciones allí existen, la creación del Banco de los pobres, cuyos beneficios resultados, se dejan sentir en las familias necesitadas.

Por eso, la Junta parroquial, haciendo intérprete del sentir de todos los feligreses, ha querido aprovechar esta oportunidad para rendirle el más fervoroso homenaje de gratitud y cariño.

ACTO LITERARIO EN EL TEATRO. ENTREGA DE UN ALBUM CON FIRMAS DE LOS FELIGRESSES

El sábado por la noche, en el teatro, y con un lleno rebosante, tuvo lugar un acto literario musical que presidió el señor Morales, juntamente con los autoridades, Juntas parroquiales y los párrocos de ésta. Dió comienzo con un bello discurso del presidente de la Junta parroquial, don Carlos Domínguez Rodríguez, el que después de hacer el ofrecimiento del homenaje que se estaba llevando a cabo, y entre aplausos y cariñosos aplausos, hizo entrega de un artístico album con las firmas de todos los feligreses y fotos de las fiestas de las Asociaciones y Centros parroquiales, cuyo album es una preciosa obra de arte, con un maravilloso pergamino con la dedicatoria, obra del notable pintor señor Monari, y notable trabajo litográfico de don Francisco Domínguez.

Seguidamente, la vocal de Propaganda del Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica, doña Catalina Rodríguez de Pérez, en nombre del dicho Consejo, expresó, en un elocuente y florido discurso, su adhesión más sincera.

La niña aspirante de A. C., Victoria Vegas Malmiera, declaró maravillosamente la poesía de Gabriel y Galán "Alusión".

Igualmente recitó, con mucho gusto y estilo, la poesía de Gabriel y Galán "Vocación", la bella señorita Carmen Anaricio Rodríguez, de la Juventud de Acción Católica.

Se puso en escena el sainete cómico "un acto, de Nonato Ovejuna, titulado "Un duelo a muerte", por los jóvenes de Acción Católica de la parroquia, que lo interpretaron como grandes artistas.

En los entreactos los coros de las Juventudes masculina y femenina de Acción Católica, dirigidos por la notable profesora y organista señorita Luisa Ortega Soler, interpretaron con entusiasmo y afinación distintas canciones regionales del cancionero chorro del maestro Ledesma, terminando el acto con el himno de la parroquia, cantado por todos entre aclamaciones y vítores al párroco don Ramón Morales.

ACTOS RELIGIOSOS.—BESAMANOS. COMIDA A LOS POBRES

Los actos religiosos que con motivo del homenaje al señor Morales organizó la Junta parroquial, han sido brillantísimos, estando la iglesia parroquial completamente llena.

El domingo, a primera hora, el vicario general de la diócesis, ilustrísimo señor doctor Martín García, celebró la misa de comunión, acercándose a comulgar numerosos feligreses. El doctor Gavilán ensalzó las virtudes del virtuoso párroco señor Morales.

A las once, misa solemne a toda orquesta, cantada por el brillante coro de señoritas de Acción Católica de la parroquia, que dirige la notable profesora señorita Licia Ortega.

La iglesia presentaba un aspecto heroico. Ocupaban la presidencia las autoridades, Junta parroquial y de A. C. Ofició el homenajeado, don Ramón Morales, asistido de sus antiguos discípulos los licenciados y profesores del Seminario don Gaspar García y don Aquilino Sánchez.

Ocupó la cátedra el mismo párroco, don Ramón Morales, el que en un sentido discurso, lleno de emoción y afecto a su feligreses, expresó su cariño y gratitud a todos, por los que ha trabajado por su santificación y a los que consagró el resto de su vida.

Terminada la misa se celebró el besamanos, desfilando ante el señor Morales, cientos y cientos de personas de todas las clases sociales.



A las dos de la tarde, en el centro parroquial, se sirvió una espléndida comida a sesenta pobres de la parroquia, siendo presidida por el señor Morales, en unión de la Junta parroquial, con ofrecimiento de la misa por la presidenta de mujeres de A. C.

Dieron fin estos brillantes actos con una solemne función eucarística celebrada por la tarde, en la que se celebró en acción de gracias y terminando con la bendición papal, que dió el párroco, don Ramón Morales, felicitado por ella, por privilegio especial del Romano Pontífice, cantándose la salve popular.

El prelado de la diócesis, demostrando su adhesión y lamentando no asistir a los actos y su ausencia, concedió cien días de indulgencia por cada uno de los actos que se han celebrado en honor del virtuoso párroco, señor Morales Fuentes.

S. VEGAS ARRANZ

Solemne profesión

Se verificó el pasado día 10, en el convento de religiosas de Santa Isabel, de Salamanca.

A las diez de la mañana, después de la misa solemne cantada y con gran afinación por las religiosas, se celebró la ceremonia de hacer los votos perpetuos. Scr María de la Encarnación del Niño Jesús. Apadrinadora a la nueva profesita en tan emocionante acto, el distinguido médico de la localidad, don Eduardo Verástegui, y su esposa, doña Teresa de Onís, los dos de prestigiosas familias salmantinas.

La iglesia estaba adornada primorosamente y cubierto el altar de luces y de flores y asistido de otros dos sacerdotes ofició en todos los actos y recitó los votos el celoso y amigable capellán del convento, el doctor don Juan Méndez Pérez, que tuvo una preciosa y fervorosa plática, animando a la religiosa a entregarse y ponerse totalmente en manos de Dios y a cumplir con exactitud matemática los votos y promesas que hacía hoy delante de la Hostia Consagrada.

Terminada la sagrada ceremonia, fué obsequiada la numerosa concurrencia espléndidamente por los padrinos.

Nuestra enhorabuena a la edificante comunidad, a su incansable capellán y a la familia de la nueva profesita.

Adoración Nocturna

El Turno XVI, que tiene por titular al glorioso patriarca San José, celebrará su vigilia mensual en la noche de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Enrique Benavente del Río (q. e. p. d.).

La vigilia dará comienzo a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

Las modernas cocinas



La cocina de una casa de aluminio, con su aparato de gas y refrigerados (Foto Calpe).

HOTEL Universal Rúa, n.º 13
Teléf. 2006
Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española.
Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

JOAQUIN ESCOBAR
ABOGADO
Generalísimo Franco, número 26
Suspende su consulta del 13 al 27 de julio

Balneario de Corconte
Cálcicos nefríticos, hipertensión, reuma, curas de aire y reposo, altura media, 1.º julio al 30 septiembre.
Informes: PASEO DE PEREDA, 36. — SANTANDER (C. S. núm. 51).

PAÑERIAS BEJAR
Estabros Novedades Sabores
ANGEL IZARD MUÑOZ
Paseo de Julio 16 - Apartado 1

Dr. Cándido Asensio
Titulado del Estado. Exdirector varios Sanatorios. Pensionado en otros países
TUBERCULOSIS, CIRUGIA PULMONAR
Cerrada del Corriño 4. Tls. 1212 y 2412
C. S. n.º 27

Montajes eléctricos MENGOTTI
APARTADO 10 - AREVALO (Avila) - TEL. 56
Instalaciones garantizadas y rápidas de alta y baja tensión para alumbrado, fuerza motriz y riegos. Almacenes de maquinaria, transformadores y material eléctrico. (Solicite estudios y presupuestos sin compromiso)

Teatro GRAN VIA
HOY, a las 8 y 11
ULTIMO DIA
El cielo y tú
Por Charles Boyer
Precios de verano (3)

Vida Religiosa
IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Nuevas eucarísticas
Mañana, jueves, misa de comunión conmemorativa a las ocho de la mañana. A las ocho de la tarde solemne hora santa, que será aplicada por las intenciones de doña Hortensia Herrera, juovista de este Centro.

Don Francisco Gómez-Rodulfo López

Fabricante de Béjar

En las famosas «Memorias Políticas y Económicas de España» que escribiera en 1795 Eugenio Larruga, al tratar de la provincia de Salamanca se hace especial y meritoria mención de don Diego López, fabricante bejarano. De la capacidad industrial de don Diego se cita el testimonio de los 74 telares que existían en su fábrica de paño fino, con imitación de los de Sedán; el ser autor de la primera máquina de tramar que se montó en Béjar; la construcción de amplios talleres y batanes y, como reconocimiento de la estimación oficial, la concesión del escudo real para colocarlo al frente de sus fábricas y paños «como mérito muy singular». Y, en cuanto a su actuación social, Larruga la condensa así: «Francia quedaba sin interés — a los demás fabricantes — el uso de sus telares, tinturas y caudales; y a los necesitados, en una época larga de carestía, les suministró pan a razón de 32 reales fanega, cuando se vendía a 90, y daba el pan diario a cada enfermo...»



DON FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO (Foto de Agustín Segura)

El obrero se convierte en industrial y el capacitado se emancipa. De cómo interpreta hoy la S. A. Gómez-Rodulfo aquellos excelentes iniciativas y en qué medida superan al mandato oficial, nos lo dicen los propios obreros. En la senda, magistral y documentada instancia que llevaron al señor ministro del Trabajo para solicitar la medalla para don Francisco, entre otros interesantes extremos, se consignó este: «En esta Empresa, cuando un productor ha llegado a la edad precedente, es jubilado, pero cuida el empresario que, a los efectos de jornal, el jubilado figure siempre como joven y mantenga la ilusión de seguir allegan-

do a su hogar el mismo sueldo de cuando efectivamente lo era, en justa compensación de lo que entonces trabajó. Pero ello, si el jubilado percibe embeído, don Francisco le regala la diferencia hasta completar el salario, y si no lo percibe, le regala la totalidad.» El angustioso problema de la vivienda obrera va siendo afrontado, con las ya ocupada, y las próximas a construirse. Las espléndidas subvenciones de Navidad, donde también se premia la antigüedad en la casa y las cargas familiares, con inclusión hasta de ausentes y jubilados, y otros muchos auxilios dan una honrosa ejemplar a esta Empresa que ha merecido el latido del Ministerio del Trabajo.

Pero si a grandes rasgos hemos dado a conocer una personalidad industrial y social, fácil es advertir que ni en la social ni en la industrial se han colmado sus aspiraciones. Nuevas concesiones al concepto cristiano y humano del trabajo vendrán después y nuevos elementos de producción — últimas conquistas del maquinismo, textil — están en preparación o en camino para, una vez vencidas las dificultades del momento actual, renovar y ampliar las instalaciones fabriles.

Al complacerse en destacar la personalidad del industrial bejarano, a quien se impondrá solemnemente la Medalla el día 19, consignamos con la misma satisfacción, que la honrosa ejemplar de la casa, no se verá interrumpida. Colocando en este lugar la evocación emocionada del eternamente ausente, quedan para continuar la trayectoria de sus mayores, don José y don Antonio, los hijos y colaboradores de don Francisco, que saben a lo que obligan dos siglos de afanes y de triunfos.

Un siglo, después — 1861 — falleció otro ilustre bejarano, don Jerónimo Gómez Rodulfo, de igual grata memoria. En un periódico de la época — «La Locomotora» — se dedican varias columnas a ensalzar los grandes méritos y virtudes de don Jerónimo: «Hombre incesante, extraordinario, leal y cariñoso, vivió querido de todo su pueblo y es hoy por todos llorado porque es imposible llenar el vacío que su muerte ha producido.» Como don Diego, consagró su vida don Jerónimo al fomento y prestigio de la industria textil, «fue protector de las clases menesterosas» y, en sus actuaciones como alcalde y diputado provincial, dejó magníficas huellas de laboriosidad y amor a Béjar.

Estas dos figuras, tan destacadísima en la historia local — fabril y social — fueron antecesores de don Francisco Gómez-Rodulfo López, a quien, como si se tratase de una estela sin interrupción, se impone en 1947 el plácido símbolo de la medalla «Al Mérito en el Trabajo».

Ciertamente que dos siglos de continuidad fabril, política y social, llenados el modo con que supieron hacer estos bejaranos, constituyen un peso de muy difícil transporte a través de las corrientes borrascosas del último siglo, y medio.

Pero don Francisco Gómez-Rodulfo, en la parte que le correspondió de la empresa tradicional, tuvo conciencia de su responsabilidad histórica y he aquí cómo la ha sabido cumplir:

Nacido en 1877, y después de una sólida preparación general y técnica, hizo su especialización textil en Cataluña, que completó siguiendo un curso en los centros industriales de Verrieres. A su regreso, de Bélgica instauró en Béjar los métodos actuales de apresto de tejidos, sobre todo de batanado, en sustitución de los primitivos y penosísimos procedimientos que se seguían entonces. Esa labor de perfeccionamiento de los primeros tiempos ha informado por completo toda la vida fabril de don Francisco, con una insatisfacción permanente, por eso de que el campo de las concepciones humanas es ilimitado. Así es como consiguió ensanchar y mejorar sus fábricas, renovando máquinas y sistemas y vertiendo, en fin, en su industria, los productos del trabajo logrados en tan dilatados años.

El tiempo trajo complicaciones agudas que también supo vencer don Francisco, poniendo en juego su gran tenacidad al servicio de una ilusión superadora. Aún se recuerdan en Béjar aquellos graves momentos del comienzo del uniforme militar, impuesto por la experiencia bélica de la primera guerra mundial, que trastornaba la industria local, demasiado atada a las exigencias de un solo consumidor. Pero Gómez-Rodulfo, aceptando lo inevitable del cambio, adaptó a él sus procedimientos fabriles y pudo así mantener la tradición de los suministrados al ejército, como pudo más tarde incorporarse a otras modalidades textiles de amplios horizontes, en que los paños bejaranos siguen ocupando el más honroso puesto.

Las crisis de trabajo que atravesó Béjar, y que tan peligrosamente afectaron a su industria, hicieron hacer en Gómez-Rodulfo apasionadas iniciativas de organización y colaboración entre el capital y el trabajo. En conferencias que dió en el Casino Obrero y en el Salón Variedades en 1917 explicó sus concepciones, que entrañaban verdaderos avances sociales como un anticipo a esa frondosa legislación que vino a ordenar la vida de los productores españoles treinta años después.

En esas conferencias el señor Gómez-Rodulfo propugnaba ya la sindicación de los fabricantes «para convertir la competencia en hermandad» la creación de economías obreras; cajas de socorros mutuos para enfermedad y vejez; aportaciones para los casos de invalidez, muerte y retiro; escuelas anexas a las fábricas; formación profesional obrera; clínicas médicas, comedores y bibliotecas; premios a la producción...

Y, hombre de realidades, el señor Gómez-Rodulfo instituye en su fábrica el seguro contra el paro, crea comedores, pone a disposición de su obrero una parte de las utilidades del negocio (1919) y analiza, en fin, toda su obra de los postulados humanos de dignificación del trabajo, haciendo posible que

La decadencia de la zarzuela

Un artículo que a modo de interview, estilo tan en boga desde hace tiempo, se ha publicado recientemente en este mismo diario, me dá pábulo para abordar un tema muy de actualidad, sin embargo, de ser ya viejo, y del que, tal vez, por un poco de abulia y un cierto grado de displicencia, no me he ocupado en alguna ocasión, y no por falta de deseos. Naya por delante mi absoluto renunciamiento a toda polémica. Igual que la eminente actriz entrevistada — a quien, desde luego, considero por todos conceptos más capacitada que yo para opinar sobre el particular — no hago otra cosa que expresar un criterio modestísimo, como mio.

Me refiero a las causas originarias de la crisis por que atraviesa el españolísimo género teatral denominado zarzuela. Coincidimos en una de ellas, de gran importancia, pero no primordial, la falta de autores, motivada por varias circunstancias, de las que al final, apunto la que, creo principal.

De más influencia en esa crisis — y la estimo definitiva — es la parte económica. Esta aseveración merece explicarse y voy a intentarlo. El que estas líneas escribe, que ya va del otro lado de la pendiente, en sus años mozos perteneció a las orquestas que, por entonces actuaban en los teatros Liceo y Bretón, con lo que dicho está, que guarda algún recuerdo de lo que por aquella época representaba a una empresa la traída de una compañía de zarzuela. Tales orquestas, por regla general, se integraban por unos veinticinco profesores (que así tenían la gentileza de designarnos), de los cuales, las primeras partes cobraban seis pesetas, y las segundas, cuatro y hasta 3,50; es decir, por término medio, hasta dos cincos pesetas.

Las compañías, cuando venían nutridas, que era con bastante frecuencia, traían entre directores, concertadores, primeros partes, partiquinos, coros, apuntadores, transportes, etc., un total aproximado de treinta a treinta y cinco personas, con sueldos que oscilaban de cuatro pesetas (coristas) a cuarenta y cuatro (primeras partes, tenores, barítonos y bajos), de donde podemos deducir que la nómina de una compañía podía alcanzar unas cuatrocientas ochenta o quinientas pesetas, que unidas a ciento veinticinco o ciento cincuenta, que ascendía la de la orquesta, hacen un total máximo de seiscientos cincuenta pesetas, que constituirían la hoja de gastos de personal de una compañía de zarzuela. Obviamente que omito mencionar personal de la plantilla del teatro, en atención a que éste actuaba en toda clase de espectáculos.

Aunque hoy bastante alejado de las cosas de música y de teatro, todavía conservo alguna noción de estos asuntos, singularmente respecto a sueldos de los señores profesores de orquesta, que no bajan actualmente de veinticinco pesetas.

Entre los que no constituyen cifra baladí los derechos de la Sociedad de Autores, así como tampoco otras muchas gabelas que sería prolijo enumerar, y que, en conjunto, hacen poco menos que imposible pensar, no en que las Empresas teatrales se decidan a incluir en sus cartelas una temporada de zarzuela, sino ni siquiera en la constitución de agrupaciones de esta índole, debido a las enormes dificultades que supondría su sostenimiento. Esto por lo que a compañías y a Empresas teatrales se refiere; que luego, o mejor, ante, está la posición de los autores. Dando de lado al libretista y tomando como botón de muestra al compositor, analicemos someramente la situación en que las circunstancias le han colocado. Para escribir, armonizar e instrumentar una zarzuela, necesita un mínimo de seis meses, tiempo que ha de dedicar exclusivamente a esta labor; luego ha de emplear un buen puñado de billetes para pagar los honorarios de los copistas que han de transcribir las partituras, tanto de los instrumentos de la orquesta como las partes de la compañía; a ésta únanse el importe de una buena cantidad de resmas de papel pautado que necesariamente ha de emplear, y obtendremos un total de verdadero pánico.

Dígame si con estos factores a la vista hay compositor que se arriesgue a escribir, ante la perspectiva de encontrarse luego con que no hay ni compañía ni Empresa, que se decida a probar fortuna, principiendo por el considerable desembolso que supone el montaje de la obra, con su cohorte de músicos, vestuario, atrezzo y demás.

Esto es, a mi modesto entender, el verdadero motivo de la crisis por que atraviesa la zarzuela; y, consecuentemente, la razón de que los pocos autores que quedan, no dediquen sus actividades a este género teatral, que durante más de medio siglo ha constituido el inagotable canchales donde desarrolló el ingenio, la gracia, la sandunga, el arte, y, por qué no decirlo, ha sido fuente de pingües beneficios económicos para esa plejada de autores, libretos y líricos, que se han llamado Echegaray, Ventura de la Vega, Aral, los Quintanero, Perrin, Palacios, Jason Veyan, Paso, Abati, García Álvarez, Fernández Shaw, Arduvín, Sevilla, Torres del Álamo, Carreño y Ascón, Barbieri, Chapí, Cluque, Valverde, Bretón, Caballero, Marqués, Vives, Arrieta, Serrano, Lloá, Luna, Usandizaga, Penella, Sorozabal, Guridi, Guerrero, Alonso y otros innumerables.

No hay que hacerse ilusiones: la zarzuela, la verdadera zarzuela, ha muerto definitivamente. Por desgracia para todos, y en lo sucesivo tendremos que resignarnos a escuchar esas producciones chapucadas y chocarreras que ya nos tienen acostumbrados, ciertos aficionados compositores que han inundado el mercado con canciones, de tan mal gusto que tocan en la plebeyes. Supongo que el profético maestro Guerrero, que tanto bueno ha escrito, aún no habrá salido de su asombro al ver mantener en los carteles durante cientos y cientos de noches, cierta obra que debió escribir a ratos perdidos para salvar algún ineludible compromiso.

CRANHER

SE OFRECE CONTABLE

Mucha práctica en contabilidad, sociedades, liquidaciones, impuestos, correspondencia, etc. Referencias a satisfacción. Informes. MANUEL VALLS Travesía Pozo Hillera, 7, Teléfono 2225.

IMPOSICION DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CISNEROS, AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Asistieron al acto todos los alcaldes de Murcia, cuyas corporaciones municipales adquirieron las insignias

Murcia. — Se ha celebrado en el Gobierno civil el acto de entrega de la gran cruz de la Orden de Cisneros al Ministro de Educación Nacional. Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron, además del gobernador civil y primeras autoridades provinciales, todos los alcaldes de la provincia por cuyas Corporaciones han sido adquiridas las insignias.

Hizo el ofrecimiento de las mismas el gobernador civil, señor Caudillo, quien puso de relieve que el Caudillo había querido recompensar al Sr. Ibáñez Martín con esta distinción por los grandes méritos políticos que en el concurrieron. Terminó diciendo el gobernador que rogaba al ministro transmitiera la adhesión inquebrantable de la provincia de Murcia a Su Excelencia el Caudillo, como de modo tan evidente lo puso de manifiesto en la jornada del día 6 del corriente.

El mercado de ganados de ayer

Precios en alza en el ganado de cerda y firmes en las restantes especies

Los mercados, en general, durante los meses de verano, son poco animados; los labradores y ganaderos dedican todo su tiempo a la recolección y prefieren esperar con los ganados hasta las ferias de septiembre.

Por esto, el mercado de ayer estuvo poco concurrido en ganados, existiendo más animación en compradores, circunstancia por la que posiblemente se sintió el alza en el ganado de cerda, la que es de tener en cuenta, si bien en los medios comerciales ganaderos se cree que los cerdos seguirán con precios sostenidos y en alza.

En el ganado equino no existe gran variación de precios. El ganado bueno, seleccionado, yeguas, caballos, mulas, burras, de buena presentación, edades comprendidas entre los cuatro a los ocho años, valen mucho dinero. Esto beneficia a la provincia, ya que se exportan ganados de estas especies.

En el vacuno, poca animación, con precios firmes.

En el lanar, aunque no existe empujamiento de mercado, para esta especie, es del que más transacciones se están realizando en esta época, ventas que se realizan en los cafés y otros lugares. El comercio de este ganado se mejorará con la creación del nuevo mercado de lanar, del que existe la posibilidad de que se inaugure en las próximas ferias.

Los precios medios registrados han sido:

- Cerdos de seis arrobas, a 2.000 pesetas.
- Cerdos de tres arrobas, a 1.200.
- Cerchitos al destete, de 250 a 300.
- Toros y bueyes de primera, a 22 pesetas kilo.
- Idem de segunda, a 20.
- Terrenas, a 25.
- Ovejas castellanas entreñas, a 300 pesetas.
- Ovejas churras, a 200.
- Corderos, de 150 a 200.
- Arroba de cerdo vivo, a 330 pesetas los mayores y 400 los pequeños.
- Kilo de peso vivo en corderos, de 750 a 800 pesetas.

Se espera que el mercado, del próximo 15 de agosto esté más concurrido de animales.

Los ganados se han presentado en buen estado de carnes y sanidad.

F. FERREIRA Veterinario

Delegación de Trabajo La paga del día 18

Actividades en las que es obligatoria, y cuantía a haber.

- Artes Gráficas: Siete días de haber.
- Calzado: Diez días.
- Comercio (todas las modalidades, incluidos los despachos de las tintorerías): Media mensualidad.
- Cemento industriales de él derivados: Diez días para los obreros y quince para los empleados.
- Cervecería (industria): Quince días para los obreros y una mensualidad para los empleados.
- Construcción y Obras Públicas: Diez días para los obreros y quince para el resto del personal.
- Curtidos: Diez días para los obreros y quince para los empleados.
- Electricidad: Una mensualidad las empresas de los Grupos A, B y C; media mensualidad en las restantes empresas.
- Espectáculos públicos: Quince días.
- Harinería: Quince días.
- Madera: Diez días para los que cobren semestralmente y quince para los que lo hagan por meses.
- Minas metálicas: Diez días laborables (R. de 27-5-1947).
- Panadería: Diez días.
- Presas: Quince días.
- Industrias Químicas (se incluyen en éstas las que venían rigiéndose por la Química-Farmacéutica): Quince días.
- Radio Difusión: Media mensualidad.

El Adelanto

Fundado en 1883 Miércoles, 16 de julio de 1947 Suscripción 8,00 pías. al mes

En la Conferencia de París, se aprobó ayer la organización para redactar el programa de recuperación, con arreglo al plan Marshall

Hicieron uso de la palabra, Bidault, el Conde Sforza y Mr. Bevin

París.—En la tercera, y probablemente la última, sesión plenaria de la Conferencia de Cooperación Económica de Europa, los delegados de las diecisiete naciones europeas que asisten a la misma, han aprobado, por unanimidad, la organización del plan conjunto para redactar el programa de recuperación con arreglo al plan Marshall.

El nuevo Organismo comenzará su actuación inmediatamente, ya que se le ha dado como fecha tope para presentar el programa a los Estados Unidos el día primero de septiembre.

Esta nueva Organización comprende una Comisión de cooperación, en la cual estarán representadas las diecisiete naciones europeas, y a la que podrá unirse otros países, una reducida Comisión permanente y cuatro Comisiones técnicas: Alimentación y cultura; Energía, Hierro y Transportes.

El ministro belga de Asuntos Exteriores, Spaak, y el embajador turco en París, Mememkoju, han anunciado, respectivamente, que Bélgica, Holanda

y Luxemburgo, de un lado, y Turquía y Grecia de otro, han acordado representar cada una de ella los intereses individuales y colectivos en el bloque europeo occidental, en todas las reuniones de las Comisiones de la nueva organización. En nombre de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, Spaak prometió la cooperación total de estas tres naciones en la recuperación económica de Europa y pidió el establecimiento de programas de reconstrucción a corto y largo plazo, cuidadosamente coordinados, para su presentación a los Estados Unidos. Añadió que el primer trabajo de todas las naciones europeas es aumentar su propia producción e importar más que exportar, dando así lugar a un aumento del comercio internacional.

Antes de terminar la sesión, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Bidault, hizo uso de la palabra para elogiar la atmósfera de buena voluntad y mutuo entendimiento de la Conferencia, así como la rapidez con que ha llegado a cabo el trabajo.

Después habló el estadista más famoso de la Conferencia, el conde Sforza, quien dijo que esta reunión ha servido para hacer revivir las esperanzas a los pueblos del mundo.

Finalmente, el ministro británico de Asuntos Exteriores, Bevin, dió las gracias al Gobierno francés por los preparativos realizados, que nos permiten efectuar un buen trabajo en las próximas semanas. Después, de este discurso se levantó la sesión. (Efe.)

La sesión plenaria de las Cortes

(Viene de primera plana)

cuando se le quería excluir de la comunidad europea, daba al mundo el ejemplo de un plebiscito, el más honrado de cuantos plebiscitos ha presenciado la Europa de la postguerra, escenario de tantas esclavitudes soviéticas que encuentran, sin embargo, cómodo asiento en la asamblea de las naciones. (Muy bien, muy bien.)

Obrigados el reconocimiento de su personalidad y negarnos a nosotros el de nuestra libre e indiscutible soberanía, sería la más monstruosa de las contradicciones porque implicaría el vasallaje forzoso a la más

intolerable de las dictaduras, la dictadura del extranjero, contra la cual se alza ese "sí" soberano del plebiscito, expresión augusta de la dignidad española. (Aplausos.)

Todo eso, y nada menos que eso, significa ese referéndum, ese "sí" clamoroso y rotundo creador de un pueblo, afirmación de su ser y la promesa de un futuro en el que, líquida, das para siempre todas las viejas rencillas podamos acometer entre todos la gran obra de la restauración de la Patria.

Y es además, en su más exacta significación, la fe en un Caudillo, que en ese día histórico del 6 de julio, arrojándose confiado en los brazos de su pueblo, alcanzó la mayoría y la más incruenta de sus victorias: la victoria de la victoria, convertida en ley nacional por la decisión soberana de catorce millones de españoles. (Muy bien, muy bien, Grandes y prolongados aplausos.)

LA SITUACION DE GRECIA, EN LA O.N.U.

El delegado de los Estados Unidos pide que no se trate otro asunto que el griego, hasta encontrar su solución

REPERCUSION DE LA LUCHA EN LA ONU

Lake Success (Nueva York).—Ante la gravedad de la situación en Grecia, el delegado de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de la ONU ha pedido que a partir de la sesión de esta tarde el Consejo no estudie otro asunto que el de Grecia, hasta encontrar solución al mismo.

El presidente del Consejo de Seguridad, Oscar Lange, se mostró partidario de que el Consejo no estudiara el asunto hasta la semana próxima. (Efe.)

UNA INFORMACION DE MOSCU

Atenas.—Una información de Moscú dice que, según el correspondiente en París del diario «Pravda», en los círculos periodísticos franceses se insinúa que los representantes norteamericanos en Atenas están preparando un plan de intervención militar de los Estados Unidos en Grecia, en colaboración con el Gobierno y el Estado Mayor griegos. El correspondiente soviético en París afirma que el acuerdo de ayuda norteamericana a Grecia contiene ciertos artículos secretos, que prevén la cesión de determinados puntos para el establecimiento de bases militares y navales norteamericanas. Entre esos puntos al correspondiente cita la isla de Mitilene como posible base naval para dominar la salida de los Dardanelos. (Efe.)

KONITZA, FUERA DE PELIGRO

Atenas.—El ministro de Marina, Venizelos, ha manifestado que la situación parece haber mejorado con relación a la lucha al oeste de Konitza; pero que esta ciudad se encuentra definitivamente fuera de peligro. (Efe.)

2.000 GUERRILLEROS CERCADOS

Atenas.—Dos mil guerrilleros invasores se encuentran cercados por las tropas griegas. Muchos de estos guerrilleros usan los emblemas de la hoz y el martillo y la estrella roja en sus uniformes.

Es considerada esta faes de la batalla como la de mayor envergadura que se ha producido durante los seis días que dura ya el ataque de los invasores.

DELEGACION ALBANESA A MOSCU

Londres.—Una delegación albanesa, presidida por el jefe del Gobierno, Hosa, ha llegado en avión a Moscú sien-

Se reúnen los procuradores sindicales en Cortes

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en la Delegación Nacional de Sindicatos, bajo la presidencia del delegado nacional, una importante reunión de procuradores sindicales en Cortes, a la que han asistido la mayoría de los representantes electos en provincias por la referida organización sindical, en la reunión se trataron asuntos de vital interés con motivo del pleno de las Cortes que habrá de celebrarse esta tarde. (Logos.)

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han resultado agraciados con las cantidades que se indican, los siguientes números:

- Premiado con 200.000 pesetas 31.515 Madrid, Barcelona, Melilla, Málaga.
- Premiado con 100.000 pesetas 38.616 Córdoba.
- remiado con 50.000 pesetas 9.234 Granada, Sevilla, Huelva, Málaga, Barcelona, Jaén, Reus.
- Premiado con 3.000 pesetas 10.338 Bilbao, Valencia, Logroño, Barcelona, Coruña.
- 15.520 Sevilla, Madrid, Blancos, Barcelona.
- 20.653 Sevilla.
- 22.086 Coruña. Línea de la Concepción, Madrid, Vigo, Barcelona, Bilbao.
- 28.938 Barcelona.
- 30.887 Barcelona.
- 40.857 Zaragoza, La Felguera, Madrid, Sevilla, Cartagena, Coruña.
- 51.033 Barcelona. (Logos.)

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo, Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO y PANCREAS.

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

CORRALES DE MONROY, 1

Teléfono 2084

5. 1. 19